

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Atención a la Salud	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 18 de marzo del 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio del 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Emilio Díaz Flores, Director de Planeación	Unidad administrativa: Dirección de Planeación, Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el desempeño del Programa presupuestario E023 “Atención a la Salud”, mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
▪ Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. ▪ Verificar el cumplimiento de los indicadores federales. ▪ Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida. ▪ Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados. ▪ Estimar la eficiencia en el uso de los recursos, así como la cobertura en la provisión de los servicios de salud. ▪ Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La metodología de evaluación contenida en los TdR, está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); por la Unidad Técnica de Evaluación, de la Subsecretaría de Egresos (SHCP); y por el Secretariado	

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; según corresponda a cada recurso. No obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados a nivel local.
Instrumentos de recolección de información: • Información proporcionada por la dependencia ejecutora de los recursos del Programa. • Información adicional a la de gabinete, la cual se consideró necesaria para justificar las respuestas.
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se analiza la información de gabinete remitida por el enlace operativo del Programa, así como información conseguida en portales de transparencia fiscal y gubernamental, esto es, registros administrativos, bases de datos, documentos normativos, entre otros, con el fin de justificar la evaluación. Lo anterior, con un enfoque cualitativo, y una técnica deductiva.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los objetivos estratégicos del Programa están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, además, se identifica la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 y el Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024.
- Los indicadores estratégicos y de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa están situados dentro de los resultados esperados, y que, además cumplen con los criterios CREMAA establecidos por el CONAC.
- SESEQ cuenta con un documento denominado Anexo 2-B, mismo que contiene la estrategia de cobertura la cual define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida.

- SESEQ, cuenta con un Padrón de beneficiarios que permite conocer quienes reciben los bienes y/o servicios del Programa.
- Los recursos del Programa fueron destinados a la contratación de personal médico con la finalidad de incrementar la capacidad y el tiempo de atención de las consultas médicas de primera vez en la Red Integral de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
- El presupuesto autorizado se devengó y comprometió un 67.13% respecto del total de los recursos.
- SESEQ, realizó dos reintegros a la Tesorería de la Federación, el primer reintegro por la cantidad de \$5,457,691.00 (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), esto representó el 31% de recursos financieros reintegrados. El segundo reintegro fue por concepto de "Rendimientos Financieros", por la cantidad de \$322,302.00 (Trescientos veintidós mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.) generados en la institución bancaria BanBajío.
- El costo – efectividad que mide el resultado del presupuesto modificado entre la población objetivo, respecto al presupuesto ejercido entre la población atendida resultó dentro del rango esperado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con el Convenio de colaboración institucional suscrito entre INSABI y SESEQ.
- Existen conceptos comunes entre el Fin del Programa y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 y el Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024.
- SESEQ, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo, así como con un padrón de beneficiarios.
- Los recursos financieros del Programa fueron destinados a la contratación de personal médico, esto en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración.
- La aplicación de los recursos del Programa es acorde con la población atendida.

2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con el Manual de Comprobación y Supervisión donde se establecen los lineamientos de comprobación y supervisión de los recursos transferidos del Programa E023 Atención a la Salud.
- En el Manual 68 correspondiente a la Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico emitido por la CEPAL, se identifica paso a paso el diseño de un programa, así como la metodología para la cuantificación de la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

- Los resultados de los indicadores federales de responsabilidad estatal estipulados en el Convenio de colaboración no cumplen al 100% las metas programadas.
- La estrategia de cobertura no define un horizonte de metas a corto, mediano y largo plazo, así como la metodología para su cuantificación, las fuentes de información y la definición de un plazo para su revisión y actualización.
- La información reportada en el SRFT al 4to. Trimestre no se encuentra debidamente homologada con los reportes internos de SESEQ.

2.2.4 Amenazas:

- Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2, no fue posible aplicar las encuestas de calidad en la prestación de los servicios del personal de salud.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Considerando los hallazgos, así como las recomendaciones derivadas del análisis FODA, se concluye que el Programa “Atención a la Salud” responde estratégicamente a la problemática que por la naturaleza de la institucional atiende.

El Programa cumple con la evaluabilidad de la MIR, dado que se identifica de forma clara la relación lógica entre el objetivo, los indicadores, los medios de verificación y las fuentes de información; y, en ese sentido, es posible corroborar que los indicadores estratégicos y de gestión, que miden el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, están situados dentro de los resultados esperados por el Programa, aunado a que cumplen con los criterios CREMAA establecidos por el CONAC.

De igual manera, se advierte que con el destino de los recursos se atiende al problema central identificado, en cumplimiento con el Convenio de colaboración institucional; al tiempo que SESEQ lleva a cabo las acciones pertinentes respecto a la verificación, seguimiento, evaluación, control y fiscalización de los recursos federales transferidos para el cumplimiento del objetivo del Programa; por tanto, se concluye que al cumplir con cada una de ellas, se contribuye al fortalecimiento y acceso efectivo a los servicios de salud de la población queretana.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Precisar los medios de verificación del indicador a Nivel de Fin de la MIR Estatal del Programa en donde se puedan consultar los resultados, considerando que éstos deben ser públicos, transparentes y de fácil acceso.

2: Complementar la estrategia de cobertura con el horizonte de metas a corto, mediano y largo plazo, las fuentes de información y la definición de un plazo para su revisión y actualización.

3: Cuantificar y homologar a la población potencial, objetivo y atendida del Programa en todos los documentos institucionales de SESEQ.

4: Reajustar las plazas disponibles para contratación de personal médico, y precisar en la justificación el incumplimiento en su cobertura.

5: Homologar la información financiera en los portales de SHCP, en aras de incrementar la transparencia y rendición de cuentas

4. Datos del Evaluador Externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora de Gasto Público y PbR – SED.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Nayeli Guadalupe Morales Ortiz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 3669-5550 Ext. 600

5. Identificación del (los) Programa(s) Presupuestario(s)	
1.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s): Atención a la Salud	
1.2 Siglas: SIN SIGLAS	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s): Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Bernardo Garrido Torres BERNARDOGT@seseqro.gob.mx 442 251 90 00 Ext. 7260	Unidad administrativa: Dirección de Atención Médica de Primer Nivel, Servicios de Salud del Estado de Querétaro

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Convenio de colaboración institucional entre la Servicios de Salud del Estado de Querétaro, con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación*: Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://uesed.queretaro.gob.mx/otrosramos_SEGF.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.queretaro.gob.mx/spf/transparenciaDet.aspx?q=YhT5iDRJbDAahu/wO3yR1MRt0+PfNt5lxmIwAUOnJYwQ2UEcujSr7k2mTgGfil5FtM1QTciLcYjyNiFuMX3mo2Xwy3HCgnAimOjOuaz1pNoBH3PRbyqKtA4jMwlLeer/Qumz+mzySI=>